

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ **Vecinos de Estación González preocupados por no tener señal en sus celulares**

EDIL REINALDO DÍAZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Vecinos de Estación González me han hecho saber la dificultad que tienen para encontrar cobertura de señal de celular.

Hace dos años, un vecino que vive en el kilómetro 113.500, de la Ruta n.º 23, el señor Marcos Ramón Pérez, cede un terreno, vía contrato, a Antel, para la instalación de una torre que permitiera la cobertura de celular para esa vasta zona del territorio.

Los vecinos de Estación González quieren saber por qué no se ha instalado esa torre. Alegan tener dificultades para comunicarse, teniendo que salir de su vivienda y trasladarse a lo largo de la calle en busca de señal.

Los vecinos están juntando firmas, para hacer llegar un petitorio a Antel.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de Antel y a la prensa en general.

◆ **Solicitamos a quien corresponda que fiscalicen los puestos de chacinados ubicados en el corredor de la Ruta n.º 1**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, me interesaría plantear un tema que es colateral a uno que se ha venido planteando aquí, que es el relativo al abigeato, y que refiere a que, últimamente, he notado que sobre el corredor de la Ruta n.º 1, desde el Parador Gino hacia La Radial, se han instalado puestos que venden chacinados.

Nosotros quisiéramos saber bajo qué condiciones se elaboran esos productos y quién es el órgano que debería estar ejerciendo el control bromatológico, dado

que esos puestos están ubicados sobre una ruta nacional y no tenemos claro quién tiene jurisdicción allí.

En el caso de que el sector de Bromatología de la Intendencia sea quien tiene jurisdicción, nos interesaría que se fiscalizara dicha mercadería. A mediados del mes de setiembre, el Ministerio de Salud Pública hizo un llamado de atención a la opinión pública por el problema de intoxicación con la bacteria *Listeria Monocytogenes*, que provocó la muerte de cuatro personas, entre ellas una bebé y una niña de ocho años, y, dentro de las recomendaciones que se hacían, se instaba a tener cuidado con el consumo de chacinados y de carne que no estaba cocida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Higiene, Salud y Medio Ambiente, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Salud Pública y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.